



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ONEST NEGOCIOS DE CAPITAL S.A.S.
DEMANDADO: PAUL CRUZ MENDOZA
Radicado : 2017-0093

Al despacho del señor Juez para resolver
Bucaramanga, 25 de noviembre de 2020

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinticinco de noviembre de dos mil veinte

Procede el Despacho a resolver las diferentes solicitudes presentadas en el presente proceso así:

1. Mediante memorial presentado por la apoderada de la parte demandante a través del correo electrónico de fecha 9 de octubre de dos mil veinte, pone en conocimiento del despacho que el curador designado ha hecho caso omiso al nombramiento efectuado por éste Despacho.

Así mismo señala que el señor Curador fue debidamente notificado el día 10 de septiembre de 2020 a través de la empresa de correos TELEPOSTAL EXPRESS, certificado No. 10063786, de los cuales aporta fotocopias simples.

Por ser procedente la anterior solicitud, el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA,**

RESUELVE:

REQUERIR al abogado EDGAR PACHON ARCINIEGAS, para que proceda a tomar inmediata posesión del cargo de Auxiliar de la Justicia para el cual fue designado por éste Despacho mediante auto de fecha 21 de enero de 2020, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiera lugar ante la autoridades competentes par lo cual se le concede el término de cinco (5) días contados a partir de la comunicación del presente auto.

Para el cumplimiento de lo antes decidido se requiere a la apoderada de la parte actora a fin que gestione la comunicación correspondiente.

Líbrense los oficios correspondientes.

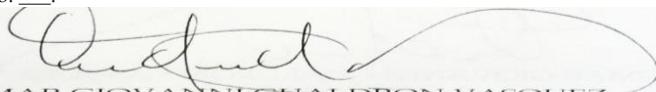
NOTIFÍQUESE.

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA

Juez
hsc

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **25 DE NOVIEMBRE DE 2020** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.